

COMUNICADO OFICIAL

ASUNTO: SUSPENSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA VINCULACION DE DOCENTES TUTORES DEL PROGRAMA TODOS A APRENDER - VIGENCIA 2024.

FECHA: 28 de diciembre de 2023

DE: SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

PARA: DOCENTES OFICIALES CON VINCULACIÓN CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA PLANTA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

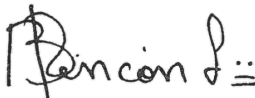
El pasado 19 de diciembre de 2023, esta Secretaria expidió la circular 039 por medio de la cual se apertura convocatoria para la vinculación de docentes tutores del programa todos a aprender - vigencia 2024, en atención a las necesidades presentadas en algunas instituciones educativas donde los tutores asignados presentaron renuncias a la comisión otorgada para participar del programa, con ocasión a su aceptación del nombramiento en periodo de prueba por haber ganado plaza dentro del concurso de méritos adelantado mediante convocatorias 2150 a 2237 de 2021 y 2316 de 2022 Directivos Docentes y Docentes, realizadas y organizadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

No obstante, el mencionado Ministerio expidió recientemente la Directiva 03 del 7 de diciembre de 2023, mediante la cual, se presenta el nuevo enfoque y los lineamientos para el desarrollo del **Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTA/FI 3.0**, nueva versión del programa Todos a Aprender. Así mismo, mediante la Circular 049 de fecha 22 de diciembre de 2023, se expidieron las nuevas orientaciones para el procedimiento de vinculación de los docentes tutores por parte de las entidades territoriales certificadas en educación.

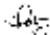
Ahora bien, en atención a las nuevas disposiciones y orientaciones, se hace necesario incorporarlas a la convocatoria para la vigencia 2024 que ha de realizar la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla. Adicionalmente, nos encontramos a la espera de nuevos lineamientos para la focalización de tutores en establecimientos educativos del distrito de Barranquilla, y un nuevo concepto de viabilidad y adopción de la planta de tutores por parte de la Dirección de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación Nacional. Por tal motivo, esta Secretaría considera necesario suspender la Convocatoria aperturada través de la Circular 0039 de fecha 19 de diciembre de 2023, hasta nuevo aviso.


Agradecemos su comprensión, y les solicitamos estar atentos a la publicación de la reanudación de la Convocatoria, no sin antes indicarles que el presente instrumento deja sin efectos la circular 039 del 19 de diciembre de 2023.


Atentamente,



BIBIANA LUZ RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

Aprobó: María Del Pilar Pertuz – Jefe de Oficina de Calidad Educativa 

Revisó: Francisco Romero – Asesor Jurídico Externo 

Revisó: Imer Santos – Profesional Universitario 219-01 

Proyectó: Liliana Soto – Profesional Universitario 219-01 